

# Gobierno y oposición usan de munición política a los 12 millones de pensionistas

**DEROGACIÓN DEL DECRETO ÓMNIBUS/** PP y Junts instan al Ejecutivo a aprobar un nuevo decreto con el alza de pensiones y ayudas al transporte que tumbaron mientras La Moncloa rechaza actuar de urgencia para hacer visibles los efectos de la votación.

Juande Portillo. Madrid

Las consecuencias sociales del revés parlamentario que el Gobierno sufrió el miércoles en el Congreso de los Diputados se convirtieron ayer en munición para la batalla política abierta entre el Ejecutivo y la oposición. Unos y otros se acusaron mutuamente de tomar como "rehenes" a los 12 millones de pensionistas que dejarán de ver revalorizada su prestación frente a la inflación como consecuencia de la derogación del decreto omnibus por el voto en contra de Junts, PP y Vox. Mientras que el Gobierno culpó a estos partidos de causar "dolor social", la oposición cargó contra el Ejecutivo por no subsanar la situación con un nuevo decreto y le acusaron de "bloquear" el país.

Conviene recordar que el Gobierno utilizó como cajón de sastre el último Real Decreto-ley aprobado en 2024 para incluir una amplia amalgama de medidas que tenía pendientes. Una práctica habitual que incluso sus socios le vienen afeando. El Ejecutivo confiaba, no obstante, en que en el plazo preceptivo de un mes la mayoría del Parlamento respaldara la convalidación de un lote del que dependía la actualización de las pensiones. Sin embargo, la votación fue utilizada por Junts para ejercer una demostración de fuerza y castigar a Pedro Sánchez por los compromisos pendientes y por no someterse a la cuestión de confianza que le exigen.

Como consecuencia, y ante la negativa del PP a salvar los muebles al Gobierno pese a las consecuencias que tendría, la derogación del decreto en la votación del miércoles dejó sin efecto no solo la revalorización del 2,8% de las pensiones, sino también el Ingreso Mínimo Vital, el Salario Mínimo Interprofesional, 9.700 millones de euros en transferencias a las comunidades autónomas, bonificaciones del transporte público, rebajas fiscales, la extensión del escudo social o ayudas a los afectados por la dana, entre decenas de medidas más (y hasta el traspaso de un palacete parisino al PNV).

Así, los millones de españoles inmediatamente afectados por la derogación del decreto publicada ayer en el BOE se vieron envueltos en el fuego



La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el portavoz del PNV, Aitor Esteban, en el Congreso.

## CCOO y UGT convocan movilizaciones el 2 de febrero

Los grandes sindicatos españoles cargaron ayer contra los "elevadísimos costes" sociales que tendrá la derogación del último Real Decreto-ley omnibus del Gobierno, que incluía desde la revalorización de las pensiones a la prórroga del salario mínimo o ayudas al transporte, y anunciaron que saldrán a las calles a protestar. En concreto, CCOO y UGT emitieron un comunicado conjunto convocando movilizaciones por todo el país el domingo 2 de febrero para reclamar la

reactivación de las medidas sociales anuladas. "Son millones las personas afectadas. Pensionistas que no verían revalorizada su pensión contributiva y no contributiva, así como las pensiones mínimas; perceptores del SMI y del IMV; usuarios del transporte público; personas vulnerables en riesgos de desahucio o que verán que desaparecen sus ayudas para pagar suministros básicos", lamentaron. Los sindicatos consideraron que la derogación de estas medidas,

debido al voto en contra de PP, Vox y Junts, supone "una agresión sin precedentes a la mayoría social y especialmente a personas vulnerables, clase trabajadora y clases populares en general". Por ello, UGT y CCOO lanzan "un llamamiento a la ciudadanía a participar masivamente en estas movilizaciones" en las que exigirán al Gobierno la aprobación de un nuevo decreto con las medidas y su posterior convalidación en el Congreso, "evitando tomar a la población con mayores

necesidades como rehén de este juego de oportunismo donde se vota en contra de medidas necesarias, muchas que ya han sido acordadas previamente, incluso con el voto favorable de quienes ahora han provocado esta anulación". Por su parte, Antonio Garamendi, presidente de Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), instó ayer a que "se acabe" con el uso de los decretos omnibus y que las medidas se negocien una a una.

cruzado de acusaciones que mantuvieron ayer los principales responsables políticos del país.

De un lado, desde La Moncloa descartaron la convocatoria de un Consejo de Ministros extraordinario para volver a aprobar por decreto las medidas que más urge mantener en vigor, bajo el argumento de que las votaciones tienen consecuencias y son quienes votaron en contra quienes deben dar explicaciones y aportar soluciones. Desde PP y Junts, por su parte, afearon al Ejecutivo abusar del omnibus y corrieron a señalar que ahora están dispuestos secundar

inmediatamente un real decreto que incluya solo el alza de pensiones y las ayudas al transporte, pero no el resto de sus medidas.

"Vivimos momentos de antipolítica. Parece que el todo vale lo damos por descontado, pero es que estas votaciones en el Congreso de los Diputados tienen unos efectos muy dolorosos", declaró ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, sobre las consecuencias del revés parlamentario que encajó un día antes. "Le pediría a los grupos parlamentarios que votaron en contra, particularmente al PP, que reconsideren esta oposi-

ción destructiva que causa dolor social", aseveró, sin aclarar cómo garantizará el Ejecutivo ahora la pervivencia de las medidas.

"Los ciudadanos tienen que ser conscientes de quiénes trabajamos por su bienestar y quiénes crean ruido y desapego de la política", apuntó por su parte la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, instando a los partidos que votaron en contra a "explicar por qué prefieren infringir una derrota parlamentaria al Gobierno utilizando de rehenes a 12 millones de pensionistas, a los que cobran el ingreso mínimo

vital o usan el transporte público". Los opositores, alegó, pudieron abstenerse o pedir la tramitación como proyecto de ley para incluir cambios en lugar de tumbarlo.

Uno de los primeros en replicar al Gobierno fue Carles Puigdemont, el líder de Junts, que continúa prófugo de la Justicia española en Bélgica. "Lo tienen fácil: hoy mismo hagan un Consejo de Ministros extraordinario, presenten las mismas medidas de las pensiones y del transporte público, en las que estemos de acuerdo, y las apoyamos ahora mismo", aseguró en un vídeo. "Lo que no haremos es que

**Trabajo ultima una instrucción para mantener vigente el SMI de 2024 hasta que apruebe otro**

para aprobar una medida en la que estemos de acuerdo nos coloquen y nos cuelen otras 80 medidas, algunas de las cuales no estamos de acuerdo", manifestó.

"La posición del PP es muy clara: sí a la subida de las pensiones, no al regalo y los privilegios a los nacionalistas; sí al bono del transporte público y no a la subida del IVA de los alimentos y de la luz; y sí a las ayudas para los valencianos y no a okupación ilegal de las viviendas", declaró por su parte el presidente del PP y líder de la oposición, Alberto Núñez Feijóo, asegurando que si el Ejecutivo aprueba un decreto solo con las medidas que apoyan, su grupo votará a favor.

"El Gobierno es incapaz de aprobar leyes, reales decretos o de presentar sus Presupuestos. El Gobierno está bloqueado y lo que pretende ahora es bloquear España", adujo Feijóo, apostillando que "utilizar a los pensionistas de rehenes es inadmisibles".

Incluso Sumar, socio minoritario de la coalición del Gobierno, instó a Sánchez a reimpulsar "cuanto antes" medidas como el alza de pensiones o las ayudas al transporte. "Los intereses de la gente deben estar por delante de todo", dijeron, en línea con otros socios parlamentarios.

Está por ver hasta dónde espera Moncloa para hacer visibles los efectos sociales de su derrota política. De momento, los pensionistas cobrarán la nómina de enero revalorizada, pero recibirían una pensión inferior en febrero si no se actúa antes. Por su parte, Trabajo ultima una instrucción para mantener vigente el SMI de 2024, de 1.134 euros al mes en 14 pagas, ante el vacío legal que deja la derogación del SMI a la espera de que se apruebe el de 2025. Por su parte, varias autonomías mantendrán de momento las rebajas del transporte a la espera de la aportación estatal.